



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2012.

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las dieciocho horas del día dieciséis de Agosto del año dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Cuauhtemotzín número Uno, Col. Club de Golf de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; presentes la **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMAN DE ADAME**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; el **DRA. MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIERREZ**; suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; el **ING. HECTOR JAVIER HERNANDEZ GENIS**; Suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Gobierno del Estado de Morelos, el **ARQ. ALBERTO GUTIERREZ LIMON**; suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA**; suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; y **C.P. EUGENIO MORALES RIOS**, Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo, **SE HACE CONSTAR** la incomparecencia del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario



de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos, y del **ING. REY DAVID OLGUIN ROSAS**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Morelos mismos que fueron debidamente convocados mediante oficio numero **DG-965-SJ/415/2012**, de fecha ocho de agosto del dos mil doce, mismo que fue recibido en la oficialía de partes de dichas Secretarías el día nueve de agosto del año dos mil doce; de igual forma se **HACE CONSTAR**; la presencia de los ciudadanos **C.P. JOSÉ LEÓN DE LA ROSA LAGUNAS**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, **MTRA. SARA OLIVIA PARRA TELLEZ**, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos; **ING. FRANCISCO RAMIREZ MIRANDA**, Director de Sistemas Alimentarios y Nutrición del Sistema DIF Morelos; **LIC. JAVIER OCAMPO SEDANO**, Director de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social del Sistema DIF Morelos; quienes propusieron los Asuntos Generales de la orden del día y quienes se encuentran presentes a fin de brindar mayor información sobre dichos temas a tratar; lo anterior con el objeto de llevar a cabo **LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**, haciéndose constar para ello, los siguientes: -----

----- **A N T E C E D E N T E S** -----

--- Con fecha nueve de agosto del año dos mil doce, **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos para que asistieran a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las dieciocho horas del día dieciséis de Agosto del año dos mil doce, bajo el siguiente: -----

----- **O R D E N D E L D Í A** -----

1.- Pase de lista de asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF



Morelos. - - - - -

2.- Declaración del Quórum legal. - - - - -

3.- Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día. - - - - -

4.- La aprobación de las modificaciones a los Lineamientos internos del Centro de Atención al Menor (CAM) del Sistema DIF Morelos, propuestas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos.- - - - -

5.- La aprobación de las modificaciones a los Lineamientos internos del Albergue Familiar del Sistema DIF Morelos, propuestos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos. - - - - -

6.- La aprobación del Convenio a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, para el efecto de apoyar a los miembros de dicha Cámara con el uso del Estacionamiento del Albergue Familiar a fin de que asistan a la Maestría en Evaluación Inmobiliaria Industria y de Bienes Nacionales únicamente los días viernes de diecisiete a veintiún horas y los días sábado de nueve a dieciséis horas, comenzando a partir del dieciséis de agosto del año dos mil doce, hasta el treinta de Septiembre del año dos mil doce, con un limite de hasta veinte vehículos, pagando una cuota de recuperación por el Servicio de Estacionamiento de \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), diarios por vehículo.- - - - -

7.- La aprobación para la ampliación de los beneficiarios para las personas de la Tercera Edad del Programa Apoyos Funcionales de aparatos auditivos.- - - - -

8.- La aprobación de las transferencias presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2012. Lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Organismos Auxiliares del Estado de Morelos. - - - - -

9.- La aprobación de las modificaciones al presupuesto 2012. Lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Organismos Auxiliares del Estado de Morelos.- - - - -

10.- ASUNTOS GENERALES.- - - - - -

A) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno que con fundamento en el artículo 30, fracción XIII de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana, el Sistema DIF Morelos y la Asociación Civil Aprendizaje y Rehabilitación Infantil Corazón y Vida, celebrarán un Contrato de Comodato por un periodo de seis meses por la unidad



de Discapacidad VAN 149, Súper Duty 450, marca Ford, Modelo 2011, con placas 446-JS, número de Serie 1FDXE4SS4BDAQ2017; con el objeto de apoyar con el transporte de los albergados de dicha Asociación. -----

B) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Lineamientos y reglamentos de las diferentes unidades administrativas del Sistema DIF Morelos, los cuales ya fueron dictaminados por la Comisión de Mejora Regulatoria (CEMER). -----

C) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los Acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2012. -----

D) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del dos mil doce. -----

E) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre la cuenta pública del segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce. -----

F) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno las Reasignaciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año dos mil doce. -----

G) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno acerca del programa operado por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición dependiente del SISTEMA DIF MORELOS; denominado "...Despensas a Familias en Desamparo, en Situación de Marginación, pobreza extrema o Desastre Natural...". -----

11.- La clausura de sesión.-----

H E C H O S

- - - **La MTRA. MARTHA MAYELA ALEMÁN DE ADAME**, Presidenta del Sistema DIF Morelos, para el desahogo de los asuntos de la orden del día de la presente Sesión, procede a dar inicio de la siguiente manera: -----

- - - **PRIMER PUNTO.-** La **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMÁN DE ADAME**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio de oficio de fecha ocho de agosto del año dos



mil doce, firmado por **La M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, fueron convocados a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno del Sistema DIF Morelos, a la hora señalada para el inicio de la misma y una vez realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, incluyendo la propia **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMÁN DE ADAME**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y al Comisario Público del mismo, quienes solamente tienen derecho a voz. -----

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** Siguiendo con el orden del día y una vez realizado el pase de lista correspondiente, **el LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, informa a la **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMÁN DE ADAME**, Presidenta de la Junta de Gobierno, que existe Quórum Legal para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria; por lo que la **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMÁN DE ADAME**, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara la existencia de Quórum Legal, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -----

- - - **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el Orden del Día para la Sesión Ordinaria que se celebra, informándoseles en el acto a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los temas a tratar en dicha orden del día de la Junta de Gobierno, por lo que una vez informada debidamente esta Junta de Gobierno sobre dichos temas, se emite el siguiente **ACUERDO**, por parte de la **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMÁN DE ADAME**, Presidenta de la Junta de Gobierno, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/001/AGO/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio fiscal 2012. -----

- - - **CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Cuarto punto de la Orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, La aprobación de las modificaciones a los Lineamientos internos del Centro de Atención al Menor (CAM) del Sistema DIF Morelos, propuestas por la Comisión Estatal de Mejora



Regulatoria del Estado de Morelos; por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico del Sistema DIF Morelos, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/002/AGO/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el cuarto punto del día sin modificación alguna. - - - - -

- - - **QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Quinto punto de la Orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, La aprobación de las modificaciones a los Lineamientos internos del Albergue Familiar del Sistema DIF Morelos, propuestos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico del Sistema DIF Morelos, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/003/AGO/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Quinto punto de la orden del día sin modificación alguna. - - - - -

- - - **SEXTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Sexto punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, La aprobación del Convenio a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, para el efecto de apoyar a los miembros de dicha Cámara con el uso del Estacionamiento del Albergue Familiar a fin de que asistan a la Maestría en Evaluación Inmobiliaria Industria y de Bienes Nacionales únicamente los días viernes de diecisiete a veintiún horas y los días sábado de nueve a dieciséis horas, comenzando a partir del dieciséis de agosto del dos mil doce, hasta el treinta de Septiembre del año dos mil doce, con un limite de hasta veinte vehículos, pagando una cuota de recuperación por el Servicio de Estacionamiento de \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), diarios por vehículo. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte de el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/004/AGO/2012**; Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueba el Sexto punto de la orden del día. - - - - -



- - - **SEPTIMO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Séptimo punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, La aprobación para la ampliación de los beneficiarios para las personas de la Tercera Edad del Programa Apoyos Funcionales de aparatos auditivos; Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte de el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/005/AGO/2012:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Séptimo punto de la orden del día sin modificación alguna.-----

- - - **OCTAVO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Octavo punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación de las transferencias presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2012. Lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Organismos Auxiliares del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Noveno Punto de la Orden del día, por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/006/AGO/2012:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Octavo punto de la orden del día sin modificación alguna.-----

- - - **NOVENO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Noveno Punto de la orden del día, Derivado del punto anterior, se solicita La aprobación de las modificaciones al presupuesto 2012. Lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Organismos Auxiliares del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Noveno Punto de la Orden del día, por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/4ª/ORD/007/AGO/2012:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Noveno punto de la orden del día sin modificación alguna.-----



- - - **DECIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del Decimo Punto de la orden del día, como **ASUNTOS GENERALES** se les notifica a los integrantes de la Junta de Gobierno los siguientes temas: - - - - -

A) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno que con fundamento en el articulo 30, fracción XIII de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana, el Sistema DIF Morelos y la Asociación Civil Aprendizaje y Rehabilitación Infantil Corazón y Vida, celebrarán un Contrato de Comodato por un periodo de seis meses por la unidad de Discapacidad VAN 149, Súper Duty 450, marca Ford, Modelo 2011, con placas 446-JS, número de Serie 1FDXE4SS4BDAQ2017; con el objeto de apoyar con el transporte de los albergados de dicha Asociación.- - - - -

B) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Lineamientos y reglamentos de las diferentes unidades Administrativas del Sistema DIF Morelos, los cuales ya fueron dictaminados por la Comisión de Mejora Regulatoria (CEMER). - - - - -

C) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los Acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2012.- - - - -

D) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del dos mil doce. - - - - -

E) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre la cuenta pública del segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce. - - - - -

F) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno las Reasignaciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año dos mil doce. - - - - -

G) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno acerca del programa operado por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición dependiente del SISTEMA DIF MORELOS; denominado "...Despensas a Familias en Desamparo, en Situación de Marginación, pobreza extrema o Desastre Natural...". - - - - -



- - - **DECIMO PRIMER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Primer Punto de la Orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra **MTRA. MARTHA MAYELA ALEMAN DE ADAME**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - - - -

MTRA. MARTHA MAYELA ALEMAN DE ADAME
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Morelos

ARQ. ALBERTO GUTIERREZ LIMON
Suplente del Secretario de Desarrollo
Urbano y Obras Públicas del Gobierno
del Estado de Morelos

**DRA. MARTHA PATRICIA FRANCO
GUTIERREZ**
Suplente del Secretario de Salud del
Gobierno del Estado de Morelos



**ING. HECTOR JAVIER HERNANDEZ
GENIS**

Suplente del Secretario de Desarrollo
Humano y Social del Gobierno del Estado
de Morelos

MTRO. ROBERTO GARCÍA ORTEGA

Suplente del Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Morelos

**M.C.P.S. LISSIAN VERONICA
CEDILLO HERNANDEZ**

Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Morelos

C.P. EUGENIO MORALES RIOS

Comisario Público del Sistema DIF
Morelos

LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA DIEZ DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.